

aparece justificada por las partidas sacra-  
mentales y en informacion de tyto.  
que ha suministrado; acordi-  
tando por esto y la Certificacion pue-  
ta por el presente Sr. con referencia  
a libros y papeles del Archivo de esta  
Ayuntamiento. la posesion de dicho algo  
en que ha estado pleoneado el expre-  
sado Sr. Lorenzo y sus ascendientes y  
que han continuado tanto el men-  
cionado Sr. Jose Guies su hijo como  
los anteriormente citados de este, con lo  
que ha expuesto en su razon el Sr.  
Judio Gral. de no ofrecerle reparo  
alguno en contradiccion y el Informe  
dado sobre todo por el Abogado Licen-  
ciado Sr. Pedro Alonso; en conformidad  
a todo ello los referidos Sres. de unani-  
me conformidad y acuerdo determi-  
naron y resolvieron: que con librdad  
de sin perjuicio y sin que sea visto

